

Fecha 18.07.2014	Sección Metrópoli	Página 2
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Reenviarán solicitud para canal de la ALDF

Johana Robles
johana.robles@eluniversal.com.mx

Con la aprobación de las reformas secundarias de la Ley de Telecomunicaciones, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) enviará, nuevamente, la solicitud al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** para tener el aval de tener su señal de televisión a través de la frecuencia de Canal 21 que es del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

Esto es porque cuando lo solicitaron les fue negado ya que las autoridades federales estaban a la espera de las nuevas leyes federales en la materia, explicó el presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo de la ciudad, Manuel Granados.

Explicó que depende de que en la ley federal se incluya el permiso para que una señal existente pueda tener una frecuencia alterna ya que éste es

el esquema propuesto para la creación de dicho canal que sería el Canal 21.1 en su modalidad de alta definición.

De hecho, este esquema de transmisión de la señal televisiva se firmó el pasado 21 de enero entre el GDF y la ALDF.



COMIENZOS. Capital 21, al inicio, sólo se transmitía por internet

